

**EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN**

1. La presente Contratación Directa - Trámite simplificado - tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descriptos en el ANEXO I, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.
2. Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II, planilla de cotización sin excepción. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y completando la información solicitada.
3. **Deberá enviar el print de pantalla del Estado de Cumplimiento del Contribuyente - Detalle de deuda consolidada. El contribuyente podrá verificar su estado y obtener mayor información, ingresando al sitio web de AFIP con su clave fiscal, en Sistema de Cuentas Tributarias, en la opción "Detalle de Deuda Consolidada" y dentro de esta opción, el trámite "Consulta de deuda de proveedores del Estado" o podrá enviar el Certificado SIPER (AFIP) con la categoría que le fue asignada, ingresando a <http://www.afip.gob.ar> a través del servicio "Sistema Registral" opción "Trámites/SIPER", utilizando su Clave Fiscal. Las categorías aceptadas para el procedimiento del asunto son las siguientes: A / B / C**
4. Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
5. Documentación general Persona Jurídica: Estatuto social y modificaciones. Sociedad Anónima: Acta de Asamblea de designación de Directorio, Acta de Directorio con distribución de cargos, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Designación de autoridades vigentes. Otras sociedades: presentar información equivalente para la Sociedad Anónima. Copia del DNI del firmante. Poder especial para presentar ofertas en licitaciones (si actúa por apoderado) y en su caso el Poder general amplio de administración y disposición.
6. Documentación general Persona Humana: Copia del DNI del Oferente.
7. **La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Educ.ar S.E. vigente.**
8. La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación.
9. El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo a la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto Nº 1567.
10. La Certificación de los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario será emitida por la Comisión de Recepción Definitiva con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo. Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el Certificado de Recepción Definitiva, firmado por la Comisión de Recepción Definitiva.
11. Las facturas deberán ser enviadas por mail **al área que requirió los bienes y/o servicios**, en este caso [tnunez@educar.gob.ar](mailto:tnunez@educar.gob.ar) **con copia** a [facturacion@educar.gob.ar](mailto:facturacion@educar.gob.ar). Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educ.ar S.E., sin excepción
12. El pago del precio pactado por los bienes requeridos y/o el servicio solicitado se realizará dentro de los 30 (treinta) días de prestado el servicio o entregados los bienes, recibidos de manera satisfactoria por Educ.ar S.E.
13. El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso de que el cheque sea

**EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN**

retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.

14. Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en la presente contratación cuando el Adjudicatario no se encuentre inscripto ante la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, hasta tanto no se re-categorice según la normativa vigente, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
15. La Adjudicación será por renglón único o separado según lo que se establezca en el ANEXO II.
16. El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
17. Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.
18. Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

**El oferente deberá acompañar junto con su propuesta lo solicitado en los puntos 3) a 6) de los presentes términos.**

## EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
<b>Expediente</b>	EX-2021-69280304- -APN-DA#EDUCAR					
<b>Objeto</b>	COMPRA DE STICKERS PARA PC PLAN FEDERAL JUANA MANSO					
<b>Lugar de entrega / servicio</b>	Educ.ar S.E. - Av. Comodoro Rivadavia 1151 CABA					
<b>Anticipo</b>	SI		NO	X	Porcentaje	
<b>Garantía del bien o servicio</b>	De acuerdo con las Especificaciones Técnicas					
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPRESIÓN DE STICKERS – NETBOOKS JUANA MANSO</b>						
<b>Objeto de la Contratación:</b>						
Impresión de 100.000 unidades (cien mil) de stickers que serán colocados en las netbooks Juana Manso que serán entregadas el 10 de agosto próximo.						
<b>Se requiere:</b>						
Stickers para netbooks:						
- Cantidad: 100 mil						
- Tamaño: 8,0 x 3,0 cm - Colores: 1/0						
- Impresos a un color (negro) en pvc transparente, con aplicación de laca UV plena frente y troquelados con las puntas redondeadas.						
<b>REQUISITOS PARA LA CONTRATACION</b>						
<i>*Una vez adjudicado el proveedor, el área solicitante le enviará los diseños terminados.</i>						
<u>El precio será IVA incluido.</u>						
<b>Plazo de Entrega:</b> 72hs corridos a partir de la notificación de la Orden de Compra.						
<b>Fecha límite para la recepción de ofertas:</b> miércoles <u>04/08/21 a las 18hs</u>						
<b>Dirección de E-Mail para enviar oferta:</b> <u>compras@educar.gob.ar</u>						

## EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN - EX-2021-69280304- -APN-DA#EDUCAR					
Renglón Único	Descripción	Un. Medida	Cant.	Costo unitario con IVA INCLUIDO	Costo Total con IVA INCLUIDO
1	STICKERS SEGÚN ESP/TECNICAS	UNIDAD	100.000		
La Suma Total de pesos argentinos (en letras y números):					
LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LA ALÍCUOTA DE I.V.A. APLICABLE A BIEN O SERVICIO COTIZADO:					
Datos del oferente					
Razón social					
C.U.I.T.					
Contacto					
E-mail					
Teléfono					
Domicilio					
Datos bancarios					
Banco					
Cuenta					
C.B.U.					
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Adjudicatario					
La planilla deberá estar completa en procesador de texto sin excepción.					
Completar datos bancarios, en el caso de ser adjudicatario, el pago es por transferencia bancaria					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** TERMINOS DE CONTRATACION - COMPRA DE STICKERS - EX-2021-69280304- -APN-  
DA#EDUCAR

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.